

EL CLIMA DE LAS GRANDES HORAS

El juicio de Eichmann
Avia Salomon-Hovav y Liraz Lachmanovich

- **Introducción**
- **Departamento 06**
- **El juicio de Eichmann**
- **Los testigos**
- **Plan de clase**

Introducción

“Debo informar a la Knesset que hace poco tiempo fue descubierto por los servicios de seguridad israelíes uno de los mayores criminales nazis, Adolf Eichmann, responsable, junto a los jefes del régimen, de lo que denominaban la “solución final del problema judío”, o sea, la destrucción de seis millones de judíos europeos. Adolf Eichmann ya se encuentra detenido en Israel, y será sometido en breve a juicio de acuerdo a la “Ley de enjuiciamiento de los nazis y sus colaboradores”[1].

En lenguaje lacónico y sucinto describe David Ben Gurión en su diario el momento histórico de la captura de Eichmann, quien había sido jefe del departamento judío de la Gestapo y había cumplido un papel central en la organización y ejecución de la “solución final”.

El 11 de mayo de 1960 al anochecer fue secuestrado Ricardo Klement cerca de su domicilio en la calle Garibaldi, en un suburbio de Buenos Aires, Argentina, por algunos hombres desconocidos. Eran agentes israelíes llegados a esa ciudad con la intención de capturar a Eichmann y llevarlo a juicio en Israel. Eichmann había escapado a la Argentina con su familia después de la Segunda Guerra Mundial y vivió allí durante 15 años, bajo una identidad falsa. De ese modo se puso fin a las incertidumbres en cuanto a la información que llegaba a las autoridades israelíes respecto a la posible identidad de Eichmann.

La captura de Eichmann y su traslado a Israel provocaron una tormenta de emociones en toda la sociedad israelí. La prensa reflejó el hecho con grandes titulares y editoriales que describían la emoción que embargó al público y la elevación espiritual de muchos por el acontecimiento. La Radio de Israel se vio colmada de llamados telefónicos, entre ellos de sobrevivientes del Holocausto, para quienes la captura de Eichmann despertó sensaciones ambivalentes. Por una parte los sobrevivientes sintieron alegría, satisfacción, y la sensación de que con la captura de Eichmann se concretaba una especie de justicia histórica y el cierre de un círculo. Por otra parte volvieron a surgir los recuerdos de las pesadillas del pasado, reprimidos a lo largo de los años, desde el fin de la guerra y que habían sido reemplazados por la tarea de construcción y la actividad cotidiana. Se podía suponer que las reacciones más enojadas serían pronunciadas en especial por los sobrevivientes, pero

justamente esa dualidad causó a menudo que sus reacciones fueran moderadas. El periodista Nathan Dunewitz escribió al respecto en el diario Haaretz: “Hubo habitantes de mi ciudad que estuvieron conmocionados durante mucho tiempo. Los que sufrieron y fueron golpeados. Tuvieron un momento de profunda satisfacción. Pero a la par se abrieron cicatrices y heridas. Todo lo que trataron de olvidar y hacer olvidar durante años, volvió a despertarse... Lamento decirlo, pero mucha gente, inocentes y víctimas de crímenes, van a sufrir durante los próximos meses... más de lo que sufrirá el enemigo cruel. El asombro, la satisfacción, la curiosidad, pasarán. Se avecinan días difíciles”[2]. Ecos de las aprensiones ante lo que se veía venir para los sobrevivientes por la captura de Eichmann y su próximo enjuiciamiento se manifestaron de distintas formas, como en una carta a la editorial del diario Lamerjav: “De un solo golpe se despertaron las sensaciones de horror que hierven en nuestro interior - incluso si tratamos a diario de rechazarlas a los rincones más recónditos del alma -, todo el dolor que bulle en nuestros corazones sin cura, todas las pesadillas que nos oprimen, a veces día y noche, en recuerdo de padres, madres, hermanos y hermanas llevados a los crematorios”[3].

De esas expresiones y otras que aparecieron en la prensa de esa época, parecería que las heridas del pasado, que habían cicatrizado lentamente, de abrieron de una sola vez y los sobrevivientes fueron embargados por sentimientos que con frecuencia era muy difícil confrontar.

David Ben Gurión y otros estadistas vieron en el juicio la oportunidad de revelar al público en el país y el extranjero las atrocidades de la Shoá, como una parte primordial de la Segunda Guerra Mundial. Ben Gurión comprendió el significado educativo fundamental que poseía el hecho de que el juicio se realizara en Israel, y escribió al respecto en el diario Davar: : “Veo como lo importante de la captura de Adolf Eichmann y su enjuiciamiento en Israel, no en la operación brillante y la capacidad impresionante de los hombres de los servicios de seguridad, sino en el acto virtuoso que tuvieron la oportunidad de ejecutar, y por el cual en una corte de justicia israelí se revelará todo el tema del Holocausto. Para que lo sepa y lo recuerde la juventud que creció y se educó en el país después del Holocausto y que solamente un eco débil de los horrores históricos [...] llegó hasta ahora a sus oídos, y para que lo sepa también la opinión pública en el mundo [...]”[4].

Departamento 06

El interrogatorio de Eichmann fue confiado a la policía, que estableció para ese fin una unidad especial que se denominó “Departamento 06”. El jefe era Avraham Zelinger y su segundo era Efraim Hoffstater, quien era jefe del departamento de investigaciones del distrito policial de Tel Aviv. El equipo incluía también al inspector principal Avner Lass, que más tarde cumplió el cargo de investigador principal de Eichmann, y el inspector principal Menajem Tzafir. La sede del departamento 06 se encontraba en la instalación de detención de

Yagur, en donde se hallaba encarcelado Eichmann. En ese lugar se estableció también el archivo de la investigación. En los meses transcurridos desde el encarcelamiento de Eichmann en Israel hasta el 10 de abril de 1961 - fecha de comienzo del juicio -, el Departamento 06 reunió materiales y testimonios de dimensiones nunca vistas hasta entonces. Se reunieron cerca de 400.000 documentos, fotografías y otras fuentes en el país y el extranjero, que revelaron las dimensiones del Holocausto y el papel que cumplió Eichmann en el mismo. El departamento tenía también la misión de localizar testigos potenciales y elegir los más apropiados para el juicio. Así fueron clasificados, por ejemplo, 42 volúmenes de los juicios de Nuremberg más notorios, microfilmes del archivo del ministerio de relaciones exteriores, y una variedad de documentos del archivo de Yad Vashem. Es interesante que solamente 9 de los 17 países a los que el departamento se dirigió para pedir materiales respondieron a la solicitud. La mayoría de los países que negaron su asistencia eran de Europa oriental.

Guideón Hausner, que había sido nombrado fiscal del Estado solamente dos semanas antes de la captura de Eichmann, fue designado acusador en el juicio. Éste, al igual que el equipo del Departamento 06, se encontró con el océano de material reunido por los investigadores policiales. Para conseguir sobreponerse a la enorme cantidad de documentos, se encerró en el hotel “Hasharón” durante semanas y preparó el juicio. El fiscal del Estado, que aspiraba relatar la historia del Holocausto por medio del juicio, preservar la conciencia nacional y humana de la Shoá y ser portavoz de las víctimas, era conciente de la magnitud de la tarea, y temía no ser capaz de cumplirla con éxito.

Es interesante destacar que la fiscalía no puso el acento en el acusado y sus acciones sino en los relatos de los testigos y sus peripecias durante el guerra. A diferencia del equipo policial, que daba gran importancia a los documentos para probar la culpabilidad de Eichmann, Hausner prefirió basar el juicio sobre los testimonios vivos. Fueron elegidos 110 testigos en un proceso de selección riguroso. Los parámetros para la elección fueron complejos e incluyeron testigos de lugares especiales, algunos que sabían hablar en público e incluso sobrevivientes que ejercieron presiones personales y políticas para aparecer en el juicio. Los testigos representaban relatos de distintos y numerosos países que habían estado bajo la ocupación nazi durante la Segunda Guerra Mundial, y que a través de su testimonio se hacía posible aprender sobre la narrativa del Holocausto en general. La mayoría de los testigos no había visto a Eichmann antes del juicio y su relato no tenía relación directa con sus acciones. Solamente nueve habían estado alguna vez frente a él. Hausner era conciente de la dificultad legal que esto podía traer aparejado pero aún así exigió que en el centro del juicio aparezcan los testigos y sus relatos[5].

Años después escribió sobre esto: “He aquí que cien personas aparecieron en

el banquillo de los testigos en Jerusalén y relataron la historia del Holocausto con lujo de detalles. El mundo entero los escuchó. Se pudo descender al valle de lágrimas y observarlo. La Shoá se volvió así más concreta. Dejó de ser una pesadilla que uno trata de sacudirse rápidamente para regresar a la realidad”[6].

El juicio de Eichmann

“Entró a la cabina de vidrio a las 8.55. Sin aviso previo. Sencillamente entró y se sentó. Alto, delgado, vestido con un traje oscuro, camisa blanca planchada, corbata. Dos policías silenciosos a los costados. Eso es todo. En la sala y la galería – colmadas a más no poder - se impuso el silencio. No se escuchó ninguna voz que clamara o gritara. Todos lo miran, se levantan, sacan libretas, comienzan a anotar sin mirar lo que escriben.

Él está sentado como una estatua. Qué es eso, voluntad férrea para permanecer en silencio o insensibilidad de quien no comprende quién es. Todos lo miran como hechizados: israelíes y americanos y europeos y asiáticos y africanos. Muchos son compatriotas – los alemanes.

Cinco largos minutos continuó ese silencio. ¿Tensión? – no. ¿Conmoción? – no. ¿Dolor? – no. Creo que soy parte de un caos silencioso que todavía no se definió.

Al apartar la vista de él por un momento observo siete togas negras. Gente que me da la espalda. Cinco de nuestra fiscalía, dos de su defensa. Y el silencio continúa, molesto por un murmullo cabaréutico de cientos de personas que piden a sus instintos que no los traicionen”[7].

El 10 de abril de 1961, después de meses de investigaciones y recolección de información intensivas, se abrió el juicio de Adolf Eichmann en el Beit Ha’am de Jerusalén, ante tres jueces de la corte de distrito. El presidente del tribunal era el juez de la Suprema Corte de Justicia Moshé Landau, y a su lado el presidente de la corte de distrito de Jerusalén Binyamín Halevy y el juez del distrito de Tel Aviv, Itzjak Ravé. La acusación estaba a cargo del fiscal general del estado, Guideón Hausner, y el abogado defensor era el Dr. Robert Servatius de Alemania, que había representado anteriormente a algunos de los acusados en juicios contra los principales criminales de guerra en Nuremberg. En el sitio en que me encuentro hoy ante ustedes, jueces de Israel, para demandar contra Adolf Eichmann, no me encuentro solo: conmigo se levantan aquí en este momento seis millones de demandantes. Pero ellos no tienen la posibilidad de comparecer en persona, de apuntar hacia la cabina de vidrio un índice vengador y gritar, dirigiéndose a aquel que está sentado en su interior ¡YO ACUSO! Porque sus cenizas han sido amontonadas entre las colinas de Auschwitz y los campos de Treblinka, sus huesos esparcidos en los bosques de Polonia y sus tumbas dispersadas a través de toda Europa. Por eso seré yo su portavoz, y en su nombre levantaré esta acta de acusación

terrible[8].

Con esas palabras comenzó el fiscal Guideón Hausner el discurso inicial que se grabó en la conciencia pública israelí como uno de los símbolos del juicio. Era la primera vez que un juicio estaba centrado en el Holocausto judío en Europa, con sus etapas y matices. Al contrario de juicios anteriores, como los de Nuremberg, en los que el tema judío ocupó un lugar marginal. La captura de Eichmann y su traslado a Israel para ser juzgado tuvo una gran resonancia en el mundo entero. La sala estaba repleta de periodistas de muchos países e idiomas venidos a informar acerca del juicio. Una pequeña parte del juicio fue transmitida por la radio de Israel. Además la radio difundía diariamente un boletín especial sobre el proceso, a pedido del público.

Al comienzo el abogado defensor Servatius presentó ante los jueces el argumento de que Israel no tiene jurisdicción para juzgar a Eichmann por varios motivos: el temor de que los jueces, miembros del pueblo judío y ciudadanos de Israel, no estén en condiciones de brindar a Eichmann un juicio imparcial; no se debe realizar el juicio dado que el acusado fue raptado de su domicilio en la Argentina y transportado ilegalmente a Israel; la “Ley de enjuiciamiento de los nazis y sus colaboradores”, 5710-1950, según la cual se procesa al acusado, pretende penalizar hechos que no estaban definidos como delito en el momento que fueron realizados, escapa a lo aceptado en el derecho penal, y por lo tanto es irrelevante; todos los delitos que aparecen en la carta de acusación fueron realizados fuera del territorio del Estado de Israel e incluso antes de su creación. La corte rechazó todos y cada uno de los argumentos. En cuanto a la argumentación relativa a la carencia de objetividad de los jueces por su judaísmo, el juez Landau respondió que “el juez, al emitir juicio, no deja de ser una criatura de carne y hueso, con sentimientos e instintos; sin embargo está obligado por la ley a reprimir esos sentimientos e instintos, porque de no hacerlo no podría estar nunca capacitado para tratar una acusación penal que provoca sentimientos de rechazo, como la traición, el asesinato o cualquier crimen grave”. Después del rechazo de los argumentos mencionados el acusado debió responder a las acusaciones que le fueron presentadas por la corte – el auto acusatorio comprendía 15 cargos relativos a crímenes contra el pueblo judío, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y asociación a una organización hostil -; a todos Eichmann contestó: “En el espíritu del auto acusatorio – inocente”[9].

A continuación fueron presentadas las pruebas ante la corte. Por medio de más de cien testigos y alrededor de 1.600 documentos, la mayoría de ellos firmados por el mismo Eichmann, la acusación desplegó ante a los jueces la historia del Holocausto judío en Europa, en los distintos países, incluida la etapa de las persecuciones, la legislación antijudía, el expolio de bienes, la localización de los judíos y su concentración en guetos y campos, y su humil-

lación y asesinato sistemático. La acusación tenía la intención de presentar a Eichmann, que había actuado como jefe del departamento judío de la Gestapo, como el responsable de todas las etapas de la ejecución del exterminio.

La defensa no negó la veracidad de los hechos presentados ante el tribunal, pero trató de disminuir la parte de Eichmann en los distintos sucesos y mostrarlo como un “eslabón pequeño” del sistema, que se vio obligado a cumplir órdenes emitidas por sus superiores.

Llegó el turno de la fiscalía de demostrar el papel central cumplido por Eichmann en la “solución final”. Israel contuvo la respiración mientras los testigos desvelaban sus historias y conmocionaban a los oyentes. Gran parte de los visitantes en la sala consistía de sobrevivientes, que por primera vez podían relatar su historia en público.

Durante el juicio los testigos expusieron descripciones duras y emotivas que la mente y el corazón se negaban a aceptar. Estas tuvieron el efecto de marcar una transición en la forma en que la sociedad israelí se relacionaba con el Holocausto y los sobrevivientes. Algunos de los testigos se convirtieron en símbolos del juicio, y por consiguiente de la Shoá.

Como ya se señaló, la defensa trató de aminorar la parte cumplida por Eichmann en el Holocausto, sin negar la validez de los documentos presentados. “La defensa presentará pruebas a su argumento de que el acusado no era parte del estrato de la dirigencia política que toma decisiones, la que emite órdenes, sino que formaba parte del rango menor, que las recibe [...] Una parte importante se referirá a la alegación escuchada, de que el acusado participó de forma directa en el exterminio de judíos. La defensa presentará pruebas de que el acusado no tiene responsabilidad sobre los exterminios realizados. Se comprobará que no los ordenó y tampoco los llevó a cabo [...] Y finalmente el acusado presentará su posición respecto a la posibilidad de cumplir o desobedecer las órdenes que recibió. Se comprobará que no tenía esas posibilidades [...]”[10].

Eichmann explicó con sus propias palabras la esencia de la obediencia ciega al sistema nazi: “Sr. Superintendente, si me hubieran dicho en esa época: ‘tu padre es un traidor’, o sea mi propio padre es un traidor y debo matarlo, lo habría hecho. Yo obedecí las órdenes ciegamente y cumplí las órdenes con ciega disciplina [...] Cómo se llamaba y cómo no podíamos imaginárnoslo, ninguna otra cosa, la lucha por el destino del pueblo alemán, y consecuentemente cualquier misión que se me encomendase, Sr. Superintendente”[11].

La defensa trató de traer a Israel testigos que habían formado parte del aparato gubernamental nazi, con la condición de que recibieran inmunidad, lo cual fue rechazado categóricamente. De tal modo que Eichmann fue el único testigo de la defensa. Con oraciones largas, cargadas de términos burocráticos, describió la ramificaciones del gobierno nazi, y repitió que fue solamente parte de un sistema amplio, en el que se vio compelido a cumplir su papel. A medida que se extendía su testimonio, fue haciendo menguar su

lugar en el exterminio de los judíos a dimensiones ridículas.

Sobre esto escribió Jaim Guri: “Al principio creíamos que era ‘oficial de transporte’, luego lo degradamos a ‘sargento de vehículos’. Hoy fue una ‘pequeña funcionaria’, ‘dactilógrafa’, que pasa cartas y telegramas de arriba abajo y de abajo arriba, y también a los costados. Otra semana más de testimonio y romperemos a llorar amargamente, pediremos que sea liberado, junto a pedidos sinceros de disculpa por la falsa acusación, acompañados de una indemnización”[12].

Su cinismo continúa la línea seguida por los titulares de la prensa al conocerse la captura de Eichmann. Ésta no se dejó limitar por el sub judice, como lo había exigido el ministro de justicia Pinjas Rozen, y condenó a Eichmann aún antes de comenzar el juicio. La versión presentada por la defensa fue rechazada después de que la acusación demostró la identificación de Eichmann con las tareas a las que fue asignado. Más aún, hacia el fin de la guerra esa identificación se volvió obsesiva en todo lo concerniente al exterminio de los judíos. Este hecho se manifestó plenamente cuando fue enviado a Hungría en 1944 para llevar a cabo la deportación de los judíos a Auschwitz. A pesar de los intentos del acusado de justificar sus acciones como provenientes de la obediencia a sus superiores, el argumento fue rechazado.

Los testigos

Hausner seleccionó, en colaboración con los oficiales del Departamento 06 y el mismo Ben Gurión, 110 testigos. La mayoría, tal como ya se ha dicho, nunca vieron a Eichmann antes del juicio, y su historia no tenía relación directa con sus acciones. Hausner convocó a los testigos inmediatamente después de que el historiador Salo W. Baron concluyó su disertación sobre los judíos europeos antes de la guerra. Uno a uno subieron al banquillo de testigos y contaron lo acontecido a los judíos bajo el régimen nazi: país tras país, gueto tras gueto y campo tras campo. Gran parte de los visitantes en la sala consistía de sobrevivientes, que por primera vez podían relatar su historia en público.

Durante el juicio los testigos expusieron descripciones duras y emotivas que la mente y el corazón se negaban a aceptar. Estas tuvieron el efecto de marcar una transición en la forma en que la sociedad israelí se relacionaba con el Holocausto y los sobrevivientes. Algunos de los testigos se convirtieron en símbolos del juicio, y por consiguiente de la Shoá.

Durante el juicio Hausner insistió en la pregunta “¿Por qué no os rebelastéis?”, presente en la sociedad israelí desde el fin de la guerra. Desde el punto de vista del fiscal, no era una pregunta recriminatoria sino un intento de comprender la realidad compleja de la época.

El juicio finalizó en agosto de 1961, y el veredicto fue dictado en diciembre de ese año. Adolf Eichmann fue declarado culpable de crímenes contra el pueblo

judío, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra – e inocente de asociación en una organización hostil – de acuerdo a la la “Ley de enjuiciamiento de los nazis y sus colaboradores”, 5710-1950. Fue condenado a morir por la horca. La apelación presentada por su abogado a la Suprema Corte de Justicia fue rechazada. El 29 de mayo de 1962 el presidente de la Corte Suprema, Itzjak Olshan, confirmó la sentencia, después de que el presidente Itzjak Ben Zvi rechazó el pedido de clemencia. Eichmann fue ejecutado en la cárcel de Ramla. Su cuerpo fue incinerado y las cenizas desparramadas en el Mar Mediterráneo, fuera de la aguas territoriales de Israel.

El juicio tuvo una repercusión enorme en Israel y en el mundo. En la mayoría de los países fue definido como la encarnación de la justicia histórica. En Israel la juventud se vio por primera vez cara a cara con la historia del Holocausto, sin intermediarios, de boca de los sobrevivientes. En esta ocasión decantó la comprensión de porqué los judíos no pudieron oponerse al exterminio, y la expresión “como ovejas al matadero” - tan utilizada hasta entonces - comenzó a diluirse y desaparecer. Como consecuencia del proceso fueron enjuiciados criminales nazis en Alemania y otros países europeos. Asimismo se intensificó el interés en la investigación del Holocausto, y muchos sobrevivientes se animaron a escribir sus historias personales durante la época.

“Después de este juicio, realizado en Jerusalén, puedo, por lo menos, tocar los libros que no me animaba a tocar anteriormente. Tengo el valor de decir esto más allá del miedo y la vergüenza [...] Este mundo volverá a esta historia y se detendrá frente a ella. La humanidad seguirá guardando la memoria de las cámaras de gas. Sin someterla. Los años 1940 serán la línea divisoria entre las eras”[13].

[1] Divrei Ha-Knesset (Protocolos de la Knesset), 29 (30 de mayo de 1960), p. 1291.

[2] Haaretz, 27 de mayo de 1960, p. 9.

[3] Lamerjav, 24 de mayo de 1960, p. 2.

[4] David Ben Gurión, Medinat Israel hamejudeshet, vol. 2, Am Oved, Tel Aviv, 1969, p. 650.

[5] Jana Jablonka, vea nota 1, p. 50-51.

[6] Guideón Hausner, Hashoa bere'i hamishpat, Am Oved, Tel Aviv, 1988, p.6.

[7] Jaim Guri, Mul ta hazujit, Hakibutz Hameujad, Israel, 1962, p. 7.

[8] Hamishpat shel Adolf Eichmann, Reshumot mishpat hayoetz hamishpati shel memeshelet israel negued Adolf Eichmann, vol. 1, Jerusalén 5753, p. 55.

[9] Haentziklopedia shel hashoa, vol I, Israel Gutman (ed.), Sifriat Poalim, Tel Aviv, 1990, p. 78-79.

[10] Hamishpat shel Adolf Eichmann, Reshumot mishpat hayoetz hamishpati shel memeshelet israel negued Adolf Eichmann, vol. 1, Jerusalén 5753, p. 1156.

[11] idem, vol. I, p. 135.

[12] Jaim Guri, Mul ta hazujit, Hakibutz Hameujad, Israel, 1962, p. 285.

[13] idem, id.